

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****12217** *FRUTOS DE ANDALUCÍA, S.A. (FRUTANSA)*

Por acuerdo de la Junta Universal de Socios, celebrada el día 29 de junio de 2013, se ha adoptado por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social en 550.000 euros con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido por pérdidas, mediante la disminución del valor nominal de las 5.500 acciones nominativas, en 100 euros por acción por lo que el capital queda fijado en 198.000,00 euros. A continuación se amplió el capital hasta un total de 1.080.000,00 euros.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2013.- Secretario del Consejo de Administración.

ID: A130050919-1